

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y seis representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de diecisiete puntos: -----

1.- Proyectos de Actas de la Décima Sesión Ordinaria, Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 27 de octubre, 7 y 22 de noviembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 090/SO/29-11-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 25 de octubre del 2022.

3.- Informe 091/SO/29-11-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 092/SO/29-11-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 093/SO/29-11-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2022.

6.- Informe 094/SO/29-11-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 095/SO/29-09-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de octubre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021 e INE/CG112/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de octubre del 2022.

8.- Informe 096/SO/29-11-2022, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022.

9.- Informe 097/SO/29-11-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales.

10.- Informe 098/SO/29-11-2022, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022.

11.- Informe 099/SO/29-11-2022, relativo a la instalación del Comité Técnico y del Órgano Garante de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

12.- Informe 100/SO/29-11-2022, relativo a la fase informativa de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

13.- Informe 101/SO/29-11-2022, relativo a la aprobación de los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

14.- Proyecto de Acuerdo 063/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho del C. Rodolfo Añorve Pérez, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL. Aprobación en su caso.

15.- Proyecto de Acuerdo 064/SO/29-11-2022, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

16.- Proyecto de Acuerdo 065/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2022, en atención a las necesidades administrativas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

17.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario le pido de favor tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: antes para da cuenta de la incorporación del Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional, bienvenido. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día son los Proyectos de Actas de la Décima Sesión Ordinaria, Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de octubre, 7 y 22 de noviembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de acta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los proyectos de Actas de la Décima Sesión Ordinaria, Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 27 de octubre, 7 y 22 de noviembre del 2022, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 090/SO/29-11-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 25 de octubre del 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 091/SO/29-11-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe Informe 092/SO/29-11-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 093/SO/29-11-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 094/SO/29-11-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 095/SO/29-09-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de octubre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021 e INE/CG112/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de octubre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones Secretario de cuenta del siguiente asunto en el Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 096/SO/29-11-2022, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones Secretario de cuenta del noveno punto en el Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 097/SO/29-11-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente para solicitar que, si pudiera actualizar este informe, entiendo que no están las asambleas desarrolladas el fin de semana pasado, sería importante que se actualizara y se pudiera circular con todas y todos quienes integramos el Consejo General. Muchas gracias. ----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, con mucho gusto se pedirá que se actualice este informe de las asambleas, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta Buenas tardes a todas y todos, se ha mencionado con anterioridad en esta mesa de Consejo General que como parte del procedimiento de Constitución de Partidos Políticos locales, las organizaciones ciudadanas aspirantes durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, deberán acreditar la realización de al menos 54 municipales o 18 asambleas distritales, las cuales para ser consideradas validas deberán contar con personas afiliadas, que en ningún caso podrá ser inferior al 0.26% del padrón electoral distrital o municipal de que se trate, asimismo, una vez concluida las asambleas municipales o distritales, y dentro del año 2022 deberán celebrar una asamblea estatal constitutiva de igual forma deberá contar con un número de personas afiliadas en la entidad de por lo menos 6677 ciudadanas y ciudadanos, para lo cual se informa que de las 11 organizaciones que actualmente cuentan con la cantidad de aspirantes a partidos político local, solo diez organizaciones se encuentran celebrando asambleas distritales o municipales, precisando que la organización ciudadana Opta por Guerrero A. C. no ha comunicado su agenda de asambleas, en este contexto se da cuenta de los datos que corresponden al avancen de proceso constitución y registro de partidos políticos locales, como lo dice el rubro del informe a la etapa de celebración de asambleas y registro de afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas que aspiran a registrarse como partidos políticos locales, en ese sentido, los datos que se presentan como bien ha

comentado el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, no incluye las asambleas celebradas el fin de semana en función de que los documentos para circular con la convocatoria de esta sesión fueron socializados previo a la celebración de estas asambleas, por lo que, anuncio que se realiza la actualización del informe y solicitaría que la Secretaría Ejecutiva lo circule con quienes integramos este Consejo General. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary villalobos, alguien más desea hacer uso de la palabra. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Robles Dávalos representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas Consejera Presidenta por darme la oportunidad de hacer uso de la voz, en cuanto a lo relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales a manera de sugerencia propongo a este Pleno del Consejo General que se sigan haciendo notificaciones a las organizaciones, que no vayan a creer que el 31 de diciembre van a seguir haciendo asambleas asambleas, hay un período vacacional establecido y que nadie se diga sorprendido de estas organizaciones y que digan que hubo dolo o mala fe por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y que no les avisaron que ellos tenían toda la gente del mundo, pero del 15 al 16 de diciembre en adelante pero que ya han hecho algunas notificaciones pero no estaría por demás para blindar ese período vacacional y blindar al IEPC Guerrero de cualquier señalamiento o impugnación que en un momento determinado haga cualquiera de las organizaciones que no vayan a lograr el objetivo, porque a fin de cuentas si no logran el objetivo ya de perdido lo único que van lograr como cuando los partidos de fútbol cuando pierde un equipo le va echar la culpa al árbitro, entonces aquí yo creo que es necesario hacer las notificaciones correspondientes a los responsables de estas organizaciones. Es cuanto, le agradezco el uso de la voz Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante Gerardo Robles, ya se les ha notificado, pero por supuesto podemos insistir en esta aclaración en este informe. Alguien más en primera ronda, de no haber intervenciones le solicito por favor Secretario de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Informe 098/SO/29-11-2022, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe a que ha hecho referencia el Secretario. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. –

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, si bien se aprobó una dispensa de la lectura de los documentos, únicamente quiero referir algunos datos para que la ciudadanía que está siguiendo esta transmisión tenga conocimiento del informe al que se hace referencia. Con base en la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos en el período ordinario para dar cuenta al Consejo General de este Instituto, conforme al catálogo de medios aprobados por acuerdo el 04 del 2022, se informa lo siguiente el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo con el objetivo de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se deben atender para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión entregando los insumos de audio y vídeo, para que este Instituto Electoral de seguimiento a lo estipulado en la ley electoral local, con la información remitida por los centros de verificación y monitoreo conocidos como CEVEM del Instituto Nacional Electoral, así como los ejemplares de medios de comunicación impresos, periódicos proporcionados por este Instituto Electoral, en términos de los lineamientos para la realización del monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios de comunicación impresos, y del convenio de colaboración celebrado entre este Instituto y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, institución que realiza el monitoreo en medios electrónicos, radiotelevisión y de medios impresos y a partir del análisis de la información remitió los reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización del Instituto Electoral en las fechas siguientes, el informe de medios impresos fecha de remisión el 7 de noviembre y el informe de radiotelevisión con la misma fecha, en seguimiento a lo anterior el reporte de monitoreo correspondiente al quinto informe bimensual correspondiente al período septiembre-octubre de 2022, está integrado conforme a lo siguiente, prensa de 1 de septiembre al 31 de octubre, 306 ejemplares por piezas analizadas, radiotelevisión del 1 de septiembre al 31 de octubre, con 556 programas analizados y el dato es testigo generado por los CEVEM del INE en el mes de septiembre es de 311 y de 371 del mes de octubre de los cuales la FACOM analizó 556 en el periodo reportado, en resumen el contenido de los reportes comprenden variables como en nota informativa, opinión, análisis, reportaje, entrevista, foto nota, nota informativa, crónica, es

importante referir que en medios impresos se detectaron 27 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres y nueve menciones de rasgos físicos, en ese mismo contexto se detectaron registros en el género masculino con 22 menciones sobre rasgos de personalidad, en una mención de rasgos físicos, en tanto que en el reporte radiotelevisión se detectaron cero menciones en rasgos de personalidad de mujeres y tres de rasgos físicos, así como dos menciones de rasgos de personalidad de hombres, asimismo se da cuenta que en el reporte de prensa, en este periodo no se detectaron inserciones pagadas por partidos políticos con la leyenda de boletín o comunicado, la información más detallada se encuentran en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al informe que se está presentando, mismos que podrán ser consultados en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios y que también se encuentra alojada en nuestra página institucional, por otro lado en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radiotelevisión de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos, se informan los resultados de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre cumplimiento a la pauta signada a los partidos políticos, correspondientes al periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2022. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 099/SO/29-11-2022, relativo a la instalación del Comité Técnico y del Órgano Garante de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto del Orden del Día es el Informe 100/SO/29-11-2022, relativo a la fase informativa de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la

representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra en primera ronda al Licenciado Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta por darme por segunda ocasión el uso de la voz, aquí en este punto de número 12 que es el informe que dio cuenta el señor Secretario va concatenado con una convocatoria a la Catorce Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realizó fuera de horario laboral, esta observación que hace esta representación es sin el ánimo de generar controversias porque a fin de cuentas el Comité tuvo el respaldo de todas las representaciones para sacar adelante la reunión, porque no creo que haya ninguna excepción y ofrezco una disculpa por hablar por todas las demás representaciones, que todas estuvieron presentes. estamos conscientes de que las agendas están intensas, estamos conscientes de que los trabajos que ordenó la sentencia de Sala Superior no permiten demora porque se tiene que informar a la Sala de los trabajos que se están realizando yo aprovecho este punto y hago la observación de que esta convocatoria a la Catorce Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, fue en un horario en el cual está fuera del horario laboral, pero aun así este Comité tuvo el acompañamiento y sin problema realizamos la reunión, aquí quiero proponer a las consejeras y los consejeros que presiden comités técnicos, comisiones que sean más cuidadosos en el sentido de establecer dentro del horario laboral ya que pues las representaciones también tenemos agendas partidistas, tenemos agendas personales, tenemos agendas de nuestras respectivas profesiones y estar haciendo los acompañamientos de última hora, si nos mueven las agendas, yo hago esta observación y pido las consideraciones tanto de las consejeras, como de los consejeros que presiden reitero comités y comisiones al interior de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Muchas gracias por darme el uso de la voz Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena, por supuesto de estas convocatorias tiene razón, a veces por la premura de las agendas y los trabajos en esta ocasión fue en un día inhábil, pero estamos tomando nota y mejoramos esa situación con mucho gusto. Alguien más desea tener alguna intervención en primera ronda, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, a quienes nos acompañan de manera presencial y a través de la plataforma virtual, comentar que en efecto se realizó esta convocatoria, sin embargo esta presidencia de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones de Arredramientos y Servicios, consideró necesaria y como un tema de urgencia, así como lo establece y está estipulado en este Reglamento de Sesiones de Comisiones y que de manera supletoria aplica a los Comités, fue un caso de extrema urgencia y llevamos precisamente dos puntos para no generar un abudamiento de temas, dos puntos electorales que resultan derivado de esta vorágine de actividades que refieren al tema de la consulta para la representación indígena y afroamericana, un tema que la verdad nos ha llevado este un tiempo desde la localización, ubicación y presupuestación del programa de recursos, sino también de los proveedores que nos atendería en el tema de los alimentos y algunos temas también como el tema de los hospedajes para los compañeros, los viáticos y demás, entonces únicamente en esta sesión nos sustentamos en el tema de la urgencia que consideró la presidencia y que se llevaron o se aprobaron estos asuntos de pagos para alimentos y que eran necesarios, es una necesidad primordial y básica, atender en cada una de estas 15 sedes de las asambleas, entonces yo apelo a esta disposición que tienen las representaciones de los partidos, y obviamente que en la medida de lo posible, hemos considerado precisamente no tocar los días inhábiles y respetar los horarios de trabajo también de cada uno de nosotros, sin embargo si se ha llevado este asunto atender temas al mejor fuera de los horarios y sin embargo hemos tenido el acompañamiento como bien lo comentó el Licenciado Gerardo Robles representante de Morena y esperemos que sea para cerrar el año la única ocasión que hacemos o recurrimos a este tema de urgencia y considerar en lo subsecuente atenderlo en la medida de lo posible del horario laboral y claro que se estarán haciendo también las comunicaciones necesarias para que de alguna forma nos puedan acompañar en los momentos torales para tomar las decisiones correspondientes. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano. Cedo el uso de la palabra en primera ronda a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: declino mi participación Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, estamos desahogando en punto de los diálogos informativos, comentarles a todas y a todos, derivado de esta situación, estamos desahogando la formación de sistemas normativos internos del

acompañamiento de todas las consejeras y consejeros, Secretario Ejecutivo, decir de manera general, estamos hablando de las actividades de buena manera, tenemos buena respuesta de manera general con todos los ciudadanos de los 43 municipios se están desahogando estos informes, en algunos casos seguramente va a ser necesario la programación de actividades por cuestiones muy particulares, pero ya llevamos un avance significativo, en las próximas fechas la comisión estará realizando un análisis respecto del avance que llevamos y finalmente se tomaran las medidas correspondientes para terminar esta fase informativa y seguir con la fase deliberativa de esta consulta, a todas y a todos muchas gracias por la información y actualizaremos el informe cuando se concluyan estos diálogos. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más. Quisiera aprovechar este medio para hacer un agradecimiento muy puntual a las autoridades municipales de los Ayuntamientos donde a los que hemos acudido las consejeras y los consejeros para brindar el apoyo al Instituto para llevar a cabo esta consulta en las sedes que hemos tenido en Chilpancingo, Chilapa de Álvarez, Ometepec, Tixtla de Guerrero, Cuetzala del Progreso, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Ayutla de los Libres, Cochoapa el Grande, Malinaltepec, Zapotitlan Tablas, Copalillo, Cualac, Tlapa de Comonfort y San Luis Acatlán, agradecer a las autoridades municipales que han brindado su apoyo, agradecer el acompañamiento del Comité Técnico que ha apoyado, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Asuntos Indígenas y afroamericanos, pero particularmente a la ciudadanía que ha acudido a a estos eventos, a estos diálogos ahorita en este momento, que han acudido para participar en esta consulta, sobre todo ellos a la ciudadanía de nuestra entidad. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo tercer punto en el Orden del Día es el Informe 101/SO/29-11-2022, relativo a la aprobación de los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario, de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 063/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho del C. Rodolfo Añorve Pérez, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 063/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho del C. Rodolfo Añorve Pérez, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 064/SO/29-11-2022, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta en seguimiento al periodo académico 2020/1 del programa de formación del servicio profesional electoral y acorde con lo establecido en el estatuto del propio servicio, así como en cumplimiento de las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema Ople que refiere los incentivos, son los reconocimientos beneficios o remuneraciones individuales o colectivos, que este Instituto podrá otorgar a las y los miembros del servicio, que cumplan los méritos y requisitos establecidos los cuales estarán supeditados al presupuesto disponible se

basara en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades y que serán independientes de la promoción en rango, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo o puesto que se ocupe, en este sentido se presentan los siguientes como primer incentivo del programa de la denominado por rendimiento, este incentivos se otorga el 20% del total del personal del servicio, evaluados que hayan obtenido las mejores calificaciones en el ejercicio valorado, los cuales se harán acreedores a \$10,000 y a un diploma, el 20% del total del personal del servicio se calcula en relación a la 19 plazas del servicio, que se encuentran ocupadas por personal que da como resultado el incentivo por rendimiento se otorgue a cuatro personas del servicio profesional electoral, al analizar y elaborar los dictámenes que propone al personal del servicio que serán acreedoras al incentivo por rendimiento conforme las calificaciones finales obtenidas en promedio, una vez que fueron calificados los rubros de evaluación del desempeño del período 2020-2021, programa de formación periodo académico 2020-2021 y capacitación periodo 2020-2021, se tiene como propuestas a las y los siguientes integrantes de servicio profesional del sistema Ople, a Kirios Shadday Jiménez Esparza, Karol Ann Valdés Jaimes, Humberto Conde Carrillo y Javier Sánchez Sánchez, el segundo incentivo que refiere el programa es el relativo a grados académicos que se otorga al personal del servicio que hayan presentado documentos probatorios de la obtención del grado académico del ejercicio valorado, teniendo como beneficio tres días de descanso y un diploma, el órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto procedió elaborar los dictámenes que proponen personal del servicio que serán acreedoras al incentivo con grados académicos que se enlista a continuación Karol Ann Valdés Jaimes, Técnica de lo Contencioso Electoral por cédula de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo y a Jorge Armando Leyva Fuentes Coordinador Educación Cívica que presentó cédula de la Licenciatura en Derecho Burocrático, cabe destacar que una vez que el órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional realizó el análisis y dictámenes del personal del servicio incluidos en las propuestas para incentivos se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la cual a su vez envió las observaciones correspondientes y otorgó los vistos buenos al proyecto que se somete a consideración de este Consejo General. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber intervenciones Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 064/SO/29-11-2022, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma

acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 065/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2022, en atención a las necesidades administrativas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 065/SO/29-11-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2022, en atención a las necesidades administrativas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. --

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, informo al Pleno que no se ha registrado tema alguno. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario en virtud de que no hay puntos en Asuntos Generales o temas a tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las quince horas con cuatro minutos, damos por concluida nuestra sesión ordinaria del mes de noviembre, agradeciéndoles su presencia, tengan todas y todos, una excelente tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el quince de diciembre del 2022, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.